

CORRECCIÓN DE ERROR DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA-FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA GESTIÓN, EL CONTROL Y LA COORDINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (EXPEDIENTE A/SER-031756/2025)

A la vista la propuesta de fecha 21 de julio de 2026 de la Dirección General de Carreteras y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 122.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se corrige el error material del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes al contrato denominado “ASISTENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA-FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LA GESTIÓN, EL CONTROL Y LA COORDINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID” (A/SER-031756/2025) en los siguientes términos:

En el apartado 24 “Régimen de pagos” de la cláusula 1 “Características del contrato” del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el cuadro de precios unitarios

donde dice:

UD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO (€)
	1. ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE CARRETERAS	
Mes	Asistencia a la gestión de contratos	39.050,39
km	Auscultación deflexión	130,91
km	Auscultación IRI e índice de fisuración	78,75
km	Auscultación CRT	33,39
km	Auscultación deflexión, radio de curvatura, IRI, índice de fisuración	202,57
día	Desplazamiento de equipo	636,00
km	Auscultación de marca vial longitudinal (incluye desplazamiento)	14,84
Ud	Auscultación de señalización vertical	21,20
Ud	Medición de tráfico por sistema de video 16 horas	1.855,00
Ud	Informe técnico especializado	1.590,00
Ud	Informe de evaluación de nueva concesión	15.900,00
Ud	Informe de viabilidad de actuación puntual	9.540,00
Ud	Informe de posibles sistemas de explotación de las carreteras	53.000,00
	2. ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y A LA INSPECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS CONCESIONES DE LA AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE (AMS)	
Mes	Asistencia a dirección AMS	22.474,92
	3. ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIVISIÓN DE CONCESIONES	
Mes	Asistencia a la gestión documental	6.036,48
Ud	Creación gestor documental	31.800,00
	4. ASISTENCIA PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE CONCESIONES	
Mes	Asistencia para la comunicación	6.020,27
Ud	Fotografías (incluye desplazamiento) - 20€/ud. (pack 50 fotos)	1.060,00
Ud	Vídeo corto para redes sociales (con grabación en exteriores)	6.890,00
Ud	Vídeo informativo (con grabación en exteriores)	15.900,00

debe decir:

UD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO (€)
	1. ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN DE CARRETERAS	
Mes	Asistencia a la gestión de contratos	39.050,39
km	Auscultación deflexión	130,91
km	Auscultación IRI e índice de fisuración	78,75
km	Auscultación CRT	33,39
km	Auscultación deflexión, radio de curvatura, IRI, índice de fisuración	202,57
día	Desplazamiento de equipo	636,00
km	Auscultación de marca vial longitudinal (incluye desplazamiento)	14,84
Ud	Auscultación de señalización vertical	21,20
Ud	Medición de tráfico por sistema automático	1.855,00
Ud	Informe técnico especializado sencillo	1.590,00
Ud	Informe técnico especializado medio	5.300,00
Ud	Informe técnico especializado complejo	10.600,00
Ud	Informe técnico especializado muy complejo	21.200,00
Ud	Informe de evaluación de concesión	15.900,00
Ud	Informe de posibles sistemas de explotación de las carreteras	42.400,00
	2. ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y A LA INSPECCIÓN DE PROYECTOS DE LAS CONCESIONES DE LA AUTOPISTA MADRILEÑA DEL SUROESTE (AMS)	
Mes	Asistencia a dirección AMS	22.474,92
	3. ASISTENCIA PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIVISIÓN DE CONCESIONES	
Mes	Asistencia a la gestión documental	6.036,48
Ud	Creación gestor documental	31.800,00
	4. ASISTENCIA PARA LA COMUNICACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE CONCESIONES	
Mes	Asistencia para la comunicación	6.020,27
Ud	Fotografías (incluye desplazamiento) - 20€/ud. (pack 50 fotos)	1.060,00
Ud	Vídeo corto para redes sociales (con grabación en exteriores)	6.890,00
Ud	Vídeo informativo (con grabación en exteriores)	15.900,00

El Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras
P.D. (Orden 27.12.2023)
El Viceconsejero

Firmado digitalmente por: GARCIA GOMEZ JOSE MARIA
Fecha: 2026.07.24 12:46